



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



DIRECCION PROVINCIAL DE  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Bernardo M. González García, como Director Provincial del Instituto Social de la Marina en Santa Cruz de Tenerife en virtud de las facultades delegadas por Resolución 07/12/2022 (BOE 21/12/2022) comunica que, en relación con el Contrato para la ejecución del servicio de mantenimiento de los ascensores y la línea telefónica del sistema de comunicación actualmente en servicio, situados en la dependencia del Instituto Social de La Marina en Santa Cruz de Tenerife, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 diciembre de 2024 y de conformidad con el artículo 62 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que la persona designada como responsable del contrato será el jefe/a de la Sección de Administración de la Dirección Provincial del I.S.M. en Santa Cruz de Tenerife, quien supervisará su ejecución y adoptarán las decisiones, dictando las instrucciones necesarias y siendo informado, cuando lo solicite.

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2023

EL DIRECTOR DEL ISM  
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL  
Resolución 07/12/2022, B.O.E. 21/12/2022

CORREO ELECTRONICO

tenerife.dirprov.ism@seg-social.es

Avda. Anaga s/n  
38001 S/C de Tenerife  
TEL.: 922598900